

## OFICIO

### LOS HECHOS:

Es un hecho público y notorio, que el MOP y la Soc. Concesionaria “Camino de la Madera Sociedad Concesionaria S.A.”, llegaron a un acuerdo sobre la extinción del contrato de concesión de la obra pública denominada “Camino de la Madera”, por las causales previstas en el art. 27 del DFL MOP 164 de 1991 Ley de Conc. De Obras Públicas (mutuo acuerdo entre las partes).

Que también es un hecho público que el fisco deberá desembolsar la suma de UF 736.346., (aprox. 16.467 m\$)

Por último la obra concesionada volverá a tuición del fisco (MOP) el día 30 de junio 2012.

Es también un hecho público que los propietarios de la Sociedad Concesionaria Camino de la Madera Soc. Concesionaria S.A., o si se quiere los accionistas del contrato, a [Marzo](#) del 2011, según información obtenida de la página Web del MOP, eran:

- Empresa Constructora Belfi S.A.
- Las Américas AFI S.A. p/Fide Las Américas Emergente
- CBM Prime S.A. P/ FIDE Prime- Infraestructura
- CMB Chile S.A,
- Inversiones Ultima Esperanza SA
- Asesorías e Inversiones [Ilihue SA](#)
- Inversiones y Asesorías Iculpe SA

Cabe hacer presente que el MOP mediante oficio 979, dirigido al 2º V de la Cámara con fecha 5 del 4 del 2012, mantiene los mismos accionistas anteriores, salvo que ya no aparece CMB Chile SA, y sí la Inmobiliaria Cerro Mirador SA.

Por último también es un hecho público que S.E. el Sr. Presidente de la República, en su declaración pública de patrimonio, incluye, como participación indirecta, a través de Bancard Inversiones Limitada, un **26.66% en CMB Chile SA.**

EN EL DERECHO;

Conforme, a las atribuciones exclusivas de esta Cámara, prescritas en el N° 1 letra a) inciso segundo, del artículo 52,

Vengo respetuosamente, en solicitar los siguientes antecedentes a S.E, el Sr. Presidente de la República:

¿Ha participado directa o indirectamente en la **propiedad de la** Concesión del Camino de la Madera en el período 2008 a 2012?; ¿Ha tenido Ud. o sus familiares directos alguna relación **propietaria** con la concesionaria en el período 2008 a 2012?; ¿Hasta qué fecha ha mantenido o conserva Ud. o sus empresas participación en “CMB Chile S.A.”? ; ¿Tienen o han tenido participación directa o indirecta sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad en “CMB Chile S.A.”?; ¿Tiene Ud. o sus empresas o familiares directos, en el período 2008 a la fecha, relaciones **de propiedad** con “Asesorías e Inversiones Ilihue S.A.”, “Inversiones y Asesorías Iculpe S.A.”, “CMB-PRIME AFI S.A.”; “Las Américas AFI S.A.” y/o “Inversiones Última Esperanza S.A.”?; ¿Tiene o ha tenido Ud. o familiares directos alguna participación **propietaria**, tanto directa o indirecta, en la empresa Inmobiliaria Cerro Mirador S.A.? .